

Petición Radicado No. koJqjAShROq0IU9QfgMmqA – Sandra Grajales García - Recibida en fecha 08 de diciembre de 2020

Radicado N° koJqjAShROq0IU9QfgMmqA

Bogotá, 09 de diciembre de 2020

Señora:

Sandra Grajales García

Dirección

Ciudad

Respetada

Reciba un cordial saludo del Centro Integral de Atención al Ciudadano – CIAC del Ministerio de Relaciones Exteriores.

De manera atenta nos permitimos dar respuesta a la petición formulada ante este Ministerio en la que solicita ayuda para que sus hijos puedan retornar a su casa, ya que actualmente se encuentran privados de la libertad y ya habían cumplido el tiempo de condena.

Sobre el particular nos permitimos indicar que amablemente le solicitamos responder las siguientes preguntas acerca de la situación actual de sus hijos:

- ¿Cuál es el estatus migratorio del connacional?
- ¿Por qué razón detuvieron a la persona?
- ¿Vive en el país de recepción o se encontraba de turismo?
- ¿A qué actividad se dedica?
- ¿Ha recibido sentencia?
- ¿Cuáles son los datos de contacto de la persona con quién se contacta el afectado?
- ¿Cómo ha sido el trato en el centro de reclusión?
- ¿Hace cuánto se encuentra detenido?
- ¿Por qué delito fue detenido?
- ¿Cómo se llama el centro de detención o reclusión?

☐ ¿Ya se comunicó con el Consulado?

☐ Adicionalmente, le solicitamos diligenciar el formulario adjunto a la presente respuesta con la información correspondiente.

☐ Por último, le solicitamos adjuntar documentos que acrediten parentesco con los connacionales afectados.

Dicha información le solicitamos enviarla por medio del correo electrónico contactenos@cancilleria.gov.co

Por favor no responda este mensaje

Agradecemos contestar la encuesta para calificar nuestro servicio en el siguiente enlace:

<https://www.cancilleria.gov.co/encuesta-satisfaccion-ciac>

Atentamente,